



CONSEJO DE SEGURIDAD

ACTAS OFICIALES

DECIMOCTAVO AÑO

1085a. SESION • 27 DE DICIEMBRE DE 1963

NUEVA YORK

INDICE

	<i>Página</i>
Orden del día provisional (S/Agenda/1085)	1
Aprobación del orden del día	1
Carta, del 26 de diciembre de 1963, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Chipre (S/5488)	1

NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Los documentos del Consejo de Seguridad (símbolo S/. . .) se publican normalmente en *Suplementos* trimestrales de las *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad*. La fecha del documento indica el suplemento en que aparece o en que se da información sobre él.

Las resoluciones del Consejo de Seguridad, numeradas según un sistema que se adoptó en 1964, se publican en volúmenes anuales de *Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad*. El nuevo sistema, que se empezó a aplicar con efecto retroactivo a las resoluciones aprobadas antes del 1º de enero de 1965, entró plenamente en vigor en esa fecha.

1085a. SESION

Celebrada en Nueva York, el viernes 27 de diciembre de 1963, a las 23.15 horas

Presidente: Sr. Francis T. P. PLIMPTON (Estados Unidos de América).

Presentes: Los representantes de los siguientes Estados: Brasil, China, Estados Unidos de América, Filipinas, Francia, Ghana, Marruecos, Noruega, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y Venezuela.

Orden del día provisional (S/Agenda/1085)

1. Aprobación del orden del día.
2. Carta, del 26 de diciembre de 1963, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Chipre (S/5488).

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Carta, del 26 de diciembre de 1963, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Chipre (S/5488)

1. El PRESIDENTE (traducido del inglés): El Secretario General ha recibido un telegrama [S/5490]^{1/} del Presidente de la República de Chipre en el que manifiesta que se ha autorizado al Representante Permanente de Chipre a participar en el examen que hará el Consejo del presente tema. Si no hay objeciones, invitaré al representante de Chipre a que tome asiento a la mesa del Consejo y participe, sin derecho a voto, en los debates.

Por invitación del Presidente, el señor Z. Rossides (Chipre) toma asiento a la mesa del Consejo.

2. El PRESIDENTE (traducido del inglés): También he recibido una carta [S/5491]^{1/} del 27 de diciembre de 1963 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Turquía, en la que solicita que se lo invite a participar en los debates sobre este asunto. Si no hay objeciones, invitaré al representante de Turquía a que tome asiento a la mesa del Consejo y participe en los debates sin derecho a voto.

Por invitación del Presidente, el señor A. Kural (Turquía) toma asiento a la mesa del Consejo.

3. El PRESIDENTE (traducido del inglés): También tengo aquí una carta [S/5494]^{1/} del 27 de diciembre de 1963 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Grecia, en la que solicita que se lo invite a tomar asiento a la mesa del Consejo y participar sin derecho a voto en los debates. Si no hay objeciones, invitaré al representante de Grecia a que tome asiento a la mesa del Consejo y participe en los debates sin derecho a voto.

Por invitación del Presidente, el señor D. S. Bitsios (Grecia) toma asiento a la mesa del Consejo.

4. El PRESIDENTE (traducido del inglés): El Consejo de Seguridad iniciará ahora el examen de la cuestión que acaba de incluirse en el orden del día, es decir la reclamación presentada por el Gobierno de Chipre, que figura en el documento [S/5488]^{1/}.

5. El primer orador inscrito es el representante de Chipre, quien tiene la palabra.

6. Sr. ROSSIDES (Chipre) (traducido del inglés): Señor Presidente, en primer lugar debo decir cuánto lamento haber obligado a usted, al Secretario General y a los demás miembros del Consejo de Seguridad a venir a esta sala a una hora tan avanzada y en un día festivo como hoy, durante las vacaciones de Navidad. Sin embargo, como usted y todos los demás miembros saben, hemos presentado una reclamación [S/5488]. Al principio habíamos tenido la intención de pedir que se convocara una reunión urgente, pero a último momento nos abstuvimos de hacerlo porque aquella mañana se nos informó desde Chipre que se había concertado un cese del fuego, y que también había habido acuerdo sobre las condiciones necesarias para el mantenimiento de la paz; en consecuencia, como todo estaba en orden, no hubo necesidad de convocar con urgencia una reunión del Consejo de Seguridad. Así, dejamos el asunto en suspenso, para observar cómo se desarrollaban los acontecimientos en Chipre. No obstante, al día siguiente de haberse celebrado el acuerdo — éste debió celebrarse en las últimas horas de la tarde y yo fui informado de ello a la mañana siguiente — y por la tarde de ese día, es decir el 26 de diciembre, a pesar de que Turquía había convenido en un cese del fuego y había dado las instrucciones pertinentes, aviones procedentes de Turquía entraron en Chipre y sobrevolaron a tan poca altura sobre la ciudad de Nicosia que aterrorizaron a los habitantes. El terror no es buen consejero cuando se trata de mantener la paz. La medida en que estos aviones aterrorizaron a la gente y actuaron en forma agresiva puede juzgarse por esta fotografía que apareció en The New York Times el 27 de diciembre, que muestra un hecho ocurrido en Chipre el 26 de diciembre. La leyenda dice: "Precauciones en Nicosia: funcionarios de la Oficina del Alto Comisionado británico enarbolan banderas británicas desde el techo para impedir el ataque de los bombarderos, después que aviones a reacción turcos volaron sobre la ciudad".

^{1/} Véase Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, Decimotavo Año, Suplemento de octubre, noviembre y diciembre de 1963.

7. Así, pues, el Alto Comisionado y otros residentes estimaron que la única forma en que podían estar seguros era enarbolar banderas británicas desde el techo. Pero los chipriotas que no tenían banderas británicas ni derecho a usarlas, estaban aterrorizados. No sólo estaban aterrorizados, sino que, como todos sabían que esos aviones a reacción eran turcos y que los turcos habían entrado en Nicosia y se habían unido a la lucha de los combatientes turco-chipriotas, esto era un incentivo para continuar la lucha. Por cierto, esta acción no tenía el efecto de calmar los ánimos, y era simplemente una especie de incitación psicológica a proseguir la lucha.

8. No obstante, en el momento no adoptamos medida alguna porque pensamos que se trataba de una iniciativa aislada. La prensa internacional ha informado también de que después del cese del fuego, en la mañana del 26 de diciembre, sólo lucharon los turcos, quienes hicieron fuego durante cuatro horas sin que hubiera respuesta del lado griego. Estas son informaciones de prensa y no pueden considerarse parciales en forma alguna; también son declaraciones oficiales del Gobierno de Chipre. No pensamos en ese momento que fuera necesario actuar, porque comprendemos la debilidad humana, porque sabemos que a último momento podía producirse una acción irreflexiva, y porque sólo la noche anterior se había convenido en el cese del fuego y la situación era tranquila.

9. Esta tarde a las cinco, sin embargo, recibí una comunicación telefónica urgente del Ministro de Relaciones Exteriores de mi país, quien manifestó:

"La atmósfera aquí está cargada de electricidad. El cese del fuego peligra, pues se han visto buques turcos que se dirigen apresuradamente hacia Chipre. Fueron vistos por aviones de la Real Fuerza Aérea. Están a 25 millas de Chipre y avanzan rápidamente hacia el puerto cercano al promontorio de Kormakiti."

El Ministro de Relaciones Exteriores me pidió que insistiera en que se reuniese inmediatamente el Consejo de Seguridad. Chipre está amenazada de invasión. ¿Se justificaba o no ese temor, teniendo en cuenta lo que dijo el Primer Ministro de Turquía en la Cámara de Diputados de este país? Entre aclamaciones y aplausos, expresó: "Hemos despachado fuerzas a Chipre. Hemos despachado nuestros buques para que esperen allí la orden de entrar en acción". En Turquía esa declaración se recibió con entusiasmo. Pueden ustedes imaginar también el entusiasmo de los turcos de Chipre cuando se enteraron de que esos buques se acercaban a la costa. ¿Tendría esa acción a tranquilizar a la gente y a mantener el cese del fuego, o tendría — con intención o sin ella, premeditadamente o no — a cargar la atmósfera de electricidad y romper el cese del fuego?

10. Ese es el motivo por el que estoy aquí esta noche: para pedir al Consejo de Seguridad que adopte medidas a fin de que se mantenga el cese del fuego. Esa diplomacia que consiste en enviar buques de guerra, aun cuando no se trate de una invasión — esos buques lanzaron bengalas hacia la isla — sólo puede ser una invitación al desorden. Por ese motivo he venido aquí. No he venido a discutir toda la cuestión que es objeto de la reclamación. Habrá tiempo de

hacerlo en mejor momento que a esta hora tal. Lo que deseamos ahora es que se mantengan el del fuego y los arreglos establecidos después de tantas dificultades, que todos se comporten de manera pacífica, que se respete el acuerdo celebrado y nadie induzca a una de las partes a atacar diciéndonos "Estamos aquí para protegerlos si se los ataca; e vamos aquí para luchar por vosotros; nuestros buques han venido para bombardear la isla." En un día que no se había producido perturbación alguna — salvo algunos disparos hechos por los turcos, reprimidos por los turcos y no por los griegos — ¿qué necesidad había de enviar buques para alentar a esos turcos para que continuaran el fuego y no abandonara la lucha?

11. Inmediatamente adopté disposiciones para formar a usted, señor Presidente, e informar al Secretario General, alrededor de las cinco de la tarde, pocos minutos después de haber visto el telegrama. Media hora o tres cuartos de hora después se informó que los buques no se dirigían hacia Chipre y que habían tomado otra dirección.

12. No puedo decir cuál fue la causa de que ocurriera, pero pienso que este cambio de dirección se debió a la inmediata petición de que se reuniera el Consejo de Seguridad. En efecto, si los turcos seaban ir a Iskenderun, no había motivo para que acercaran tanto a Chipre, ni había motivo para lanzar bengalas hacia Chipre. En ese momento era la medianoche. Si un piloto de la Real Fuerza Aérea no hubiese visto los buques y si no se hubiese informado al Gobierno de Chipre, la población habría estado entregada al sueño y no sabemos lo que habría ocurrido en esas horas; aunque no haya habido invasión, no sabemos cuál podría haber sido el resultado del hecho de que estuvo a punto de producirse una invasión. También debe tenerse en cuenta que los buques — que estaban en Estambul o en alguna otra parte — se trasladaron a Iskenderun, pasando cerca de Chipre. Esta es otra forma de amenaza, una continuación de la amenaza en la situación reinante.

13. Desearía proporcionar ahora algunos datos sobre el número de buques. Había cinco submarinos. ¿Qué navegaban por allí? No para fines pacíficos sé que en ese momento existiera para Turquía alguna amenaza que fuese causa para desplazar a submarinos. Sólo podía tratarse de una amenaza por otro. ¿Y qué otro si no Chipre? Después de todo, el Primer Ministro de Turquía había anunciado, entre aclamaciones, que enviaba sus buques de guerra para entrar en acción en Chipre. Acción significa fuerza y fuerza significa lucha. Así, pues, había cinco submarinos.

14. También había cuatro destructores. ¿Qué iban a destruir? Y según lo que me dijo el Ministro de Relaciones Exteriores de Chipre, había también tres buques de transporte de tropas. Por otra parte, hay otros de otras fuentes; no sé qué es lo exacto. De todos modos, se ha informado de que había buques auxiliares. ¿Auxiliares de qué? Había también un acorazado y dos buques de reparaciones. ¿Cuál era el motivo de esta expedición? En este momento, en un momento crítico en que tratamos de lograr la paz en Chipre, ¿por qué todos esos preparativos navales de batalla en la costa norte de Chipre, y tan cerca

como para crear el efecto que sabemos? Aun si no iban a invadir la isla en ese momento, ¿cuál podía ser el efecto psicológico en la población? Aterrorizar a los griegos y dar a los turcos suficiente audacia para atacar. Ello no podía tener otro propósito ni otro efecto.

15. El objeto de mi presencia aquí, como dije, es velar porque sea efectivo el cese del fuego en Chipre. Tengo la plena certeza de que usted, señor Presidente, y todos los aquí presentes, incluso mi colega de la misión turca, deseábamos que el cese del fuego en Chipre se materializara y se mantuviera en vigor sin interrupción. En ese caso es deber de todos procurar que los países vecinos de Chipre, en particular los que tienen un interés en la isla, se comporten de manera pacífica.

16. No hemos visto que Grecia actuara en esa forma. No hemos visto buques griegos que se dirigieran a la isla ni aviones griegos que sobrevolaran a baja altura en el sector turco. Este comportamiento unilateral, razonado y digno del siglo XX, por una parte, y esta diplomacia de cañonera del siglo XVIII, por la otra, no pueden continuar sin que se produzcan graves consecuencias. Por lo tanto, solicito al Consejo de Seguridad que examine este asunto teniendo en cuenta lo que acabo de manifestar. Creo que no se producirá una invasión esta noche. Pero no sé si no se producirá desde Iskenderun mañana o pasado mañana. No sé si no tendrá lugar en Chipre algún acto provocativo que cree una situación que justificara un ataque. Con esta política de fuerza, de amenaza del uso de la fuerza, en flagrante violación del párrafo 4 del Artículo 2 de la Carta, de la que son prueba la violación del espacio aéreo, el terror sembrado en la población, el vuelo de aviones a baja altura y la violación de las aguas territoriales de Chipre, lo que ha ocurrido ya y lo que ha estado a punto de ocurrir esta noche, no podemos tener paz en la isla.

17. En consecuencia, o bien queremos la paz, lo decimos y actuamos de acuerdo con ello, o bien actuamos de modo que provoque no la paz sino la guerra; pero entonces no podemos decir que queremos paz y que queremos llegar a un acuerdo. Tal es la situación, tal como se presenta esta noche, y reservo el derecho de mi delegación a tratar este asunto más extensamente, cuando llegue el momento oportuno, en lo que respecta a los otros problemas mencionados en la reclamación.

18. Pero quisiera recordar también al Consejo de Seguridad que la víspera de Navidad, a las doce de la noche, se convino en el cese del fuego en Chipre mismo entre el Presidente y el Vicepresidente. En la mañana de Navidad había calma y todos se sentían felices. De pronto, como había ocurrido la vez anterior, aviones turcos bajaron en picada sobre Nicosia, rugiendo y describiendo círculos. Desde luego, esto condujo a nuevas perturbaciones y nuevos combates. Creo que es evidente que no podemos tener esperanza de paz mientras no se ponga fin a los ataques aéreos y a las violaciones de la integridad y la independencia de Chipre.

19. Entiendo que Chipre, según su Constitución y como Miembro de las Naciones Unidas, es un Estado independiente y soberano. Ningún otro Estado, Miembro o no, puede violar su soberanía por ningún motivo

ni con ningún pretexto. Si existía en la isla una situación peligrosa y Turquía estimaba que la seguridad de la población turca de la isla se veía amenazada, muy bien pudo quejarse al Consejo de Seguridad y al cabo de una hora o dos éste se habría reunido y habría podido adoptar una decisión colectiva, justa, clara y honesta, para la protección de cualquiera que se encontrara en peligro en la isla. Pero encontrar pretextos para atacar, para amenazar, para usar la fuerza, equivale a negar a las Naciones Unidas. Si se aceptaran esos procedimientos se volvería a la época en que la fuerza era lo único que prevalecía en el mundo. Cualquier Potencia cuyos armamentos fueran superiores podría someter a otra e imponerle su voluntad. Mientras esa mentalidad no haya sido abandonada por todos — y me refiero ahora al caso de Chipre — nunca podremos tener paz en el mundo. Ese es el motivo por el que se estableció la Carta. Esa es la razón de ser de las disposiciones contenidas en el párrafo 4 de su Artículo 2, que no sólo estipulan la abolición de la guerra sino que prohíben el uso de la fuerza en cualquiera de sus formas, contra cualquier Estado, por pequeño que sea. Todo Estado tiene sus propios derechos, y por eso tenemos la esperanza de que haya paz en el mundo. La Carta debe respetarse. No es posible decir: soy Miembro de las Naciones Unidas, pero voy a celebrar un acuerdo privado que me permitirá dominar a otro país, usar la fuerza contra él, sobrevolar su territorio y aterrorizar a su población, alentar a una de las partes y crear perturbación y desórdenes.

20. Desearía agregar algunas palabras. Como es sabido, este problema tiene su origen en la Constitución de Chipre. Al cabo de tres años de experiencia, el Presidente de Chipre, comprobó que debía modificarse la Constitución con respecto a ciertas disposiciones de división que, sin dar derecho alguno a los turcos, simplemente dividen al pueblo en dos campos, creando la mentalidad y hostilidad de bandos opuestos en todas las ciudades. Tienden a dividir las ciudades y a crear una línea de demarcación, un concepto de frontera. Sabemos por la experiencia de Jerusalén y de otras ciudades y pueblos cuál es el efecto de esta división. Los pueblos de Chipre nunca estuvieron divididos hasta ahora. En ellos vivían personas de diversos orígenes étnicos; turcos y griegos vivieron en Chipre durante siglos sin que los centros poblados estuvieran divididos. Pero ahora la Constitución — que se adoptó en una atmósfera de rozamientos, en una época en que los desacuerdos y los conflictos separaban a ambas partes, y en que uno y otro bando daban muerte a sus adversarios — dispone que las ciudades estén divididas. Si observan ustedes, verán que lo que ha ocurrido es simplemente una lucha en la línea de demarcación, exactamente en esa línea; los turcos haciendo fuego contra los griegos y, como es probable, los griegos respondiendo. ¿Por qué se produjo esto? Si no hubiera existido una frontera, si la población hubiese estado mezclada como debe estarlo, no se habrían producido estos desórdenes. Pero en oportunidades anteriores, cuando se producían, los turcos hacían fuego contra el sector griego y conseguían que fueran evacuadas todas las casas griegas situadas al borde del barrio turco. Las ocupaban y vivían en ellas durante años sin pagar alquiler y sin reconocer a los propietarios,

de manera completamente arbitraria. Esto se repitió varias veces e informamos — y lamento deber citar esa información — que se hizo fuego contra casas griegas en la localidad de Omorphita. Esta información aparece en The New York Times del 25 de diciembre. En el artículo se dice que los turcos ocuparon esas casas por la fuerza y mataron a las mujeres y niños sin protección que las ocupaban. Estos datos aparecen en The New York Times del 25 de diciembre, exactamente tal como lo he expresado, y el hecho no se desmintió.

21. No digo esto para atribuir culpas a nadie, sino para demostrar cuál es el efecto de la división: el deseo de extenderse, de desplazar a los habitantes que viven a proximidad. Este es el efecto de la división, de la demarcación de un límite, del concepto de frontera. Si no se lo abandona, no podremos tener paz en Chipre. En consecuencia, el Arzobispo creyó necesario señalar a la atención el efecto perjudicial de la división en las ciudades, situación que en realidad no beneficia en absoluto a los turcos. Tengo la certidumbre de que ellos no desean esa división. Los turcos, en conjunto, tienen una actitud muy amistosa hacia los griegos, salvo que se los empuje a la lucha. Esta no los beneficia; no los beneficia matar y que los maten como resultado de la separación. Lo que los beneficia es vivir en un ambiente de cooperación y paz; si se les permite vivir en un clima de paz y de cooperación, si se les permite adoptar una mentalidad pacífica y no una mentalidad belicosa, se servirá a sus intereses.

22. Otro factor muy importante y causa de división es la disposición relativa a las mayorías separadas en la Asamblea Legislativa, con respecto a toda medida fiscal. Según esa disposición de la Constitución, aunque 42 miembros de la Asamblea Legislativa voten a favor de una medida fiscal, tal como un impuesto sobre la renta, si sólo ocho turcos — y ni siquiera ocho, sino la mayoría de los que estén presentes — votan contra ella, la medida no puede adoptarse. Si se encuentran presentes 11 miembros y hay seis votos contra la medida, esto basta para anularla, y el país queda sin impuesto sobre la renta. Podría alegarse que esta disposición sólo existe en el papel, y que de hecho no se aplica. Que ningún dirigente turco responsable en Chipre, ningún miembro turco responsable de la Asamblea pensaría por un momento en votar contra una ley que fuese justa y apropiada. Sin embargo, la ley del impuesto sobre la renta que se propuso en 1962, a pesar de que era reconocidamente buena y de que nada podía aducirse contra ella, fue anulada por el voto de los miembros turcos de la Asamblea. En consecuencia, la isla quedó sin impuesto sobre la renta, con todos los inconvenientes que ello implica.

23. ¿Por qué motivo no votaron a favor de ese impuesto? Porque querían algo a cambio de su voto. Dijeron: "Queremos que se nos dé algo a cambio de nuestro voto, y sólo votaremos la ley por un año, para poder pedir otra cosa el año próximo". Al proceder así usan sus derechos no sólo para proteger sus intereses, sino como medio de presión para obtener todo lo que desean. He mencionado el hecho para dar a ustedes un ejemplo.

24. También existe división en los tribunales. Nunca había existido, pero desde que se introdujo ha sido

causa de injusticias, porque un juez turco pronuncia con respecto a un acusado turco un fallo distinto que pronuncia un juez griego. Así, por ejemplo, en que respecta a la portación de armas, un juez griego aplicando la ley como creía deber hacerlo, ha impuesto una pena de tres años, mientras que un juez turco, juzgando a un turco por la misma infracción, ha impuesto una pena de uno a dos meses. Esto es injusto. ¿Qué debía hacerse? Se elevaron protestas contra los jueces griegos porque daban penas mayores que los turcos, y los primeros debieron inclinarse. En consecuencia, se han impuesto penas más leves por la portación de armas, y ahora vemos en Chipre cuáles son las consecuencias.

25. Todos éstos son los efectos de las cláusulas de la Constitución que establecen divisiones. El Presidente de la República pensó que era necesario adoptar alguna medida al efecto, porque esta situación podía poner en peligro la paz y la seguridad, como hemos visto. Así, propuso reunirse con los dirigentes turcos de la isla y discutir el problema para buscar una solución en que todos pudieran convenir. En una carta al Vicepresidente — menciono estas cosas porque son las que precedieron inmediatamente a los disturbios — a título de asunto interno, y copia de ella a los representantes diplomáticos del Reino Unido, Grecia y Turquía, porque eran éstos los países que habían firmado el acuerdo original de Londres, que siguió al de Zurich, y que habían suscrito que se llevaran a cabo estas negociaciones pacíficas. Sé que todas las personas que vieron esas propuestas del Arzobispo las encontraron apropiadas y razonables: el Arzobispo llegó a declararse partidario de que se otorgaran a los turcos derechos que les eran negados. Por ejemplo, propuso que el Vicepresidente actuara en lugar del Presidente siempre que éste se ausentara. La Constitución no disponía que fuera el Vicepresidente, sino el Presidente de la Cámara de Representantes el que actuara en su lugar, porque éste último era griego. El Presidente manifestó: "Esta disposición es discriminatoria e innecesaria. Si estoy ausente, el Vicepresidente turco tiene derecho a actuar en mi lugar, y debe hacerlo". El Presidente, como ustedes saben, se ha ausentado con frecuencia de Chipre y el Vicepresidente turco ha desempeñado entonces la Presidencia.

26. Sin embargo, cuando se enviaron estas propuestas, el Vicepresidente turco no respondió en seguida porque deseaba considerar el asunto. Pero el Gobierno de Turquía inmediatamente se apresuró a señalar que las propuestas habían sido rechazadas como para hacer comprender a los turcos de Chipre que no debían aceptarlas, no debían cooperar ni discutir. Los diarios turcos de la isla decían: "Luchemos por nuestros derechos, daremos la sangre por nuestros derechos". Mientras los griegos exhibían a la razón, los turcos inducían al uso de fuerza. ¿Cuál fue el resultado? El 21 de diciembre, como consecuencia del rechazo categórico de la propuesta y de la forma ofensiva en que el Gobierno turco la había rechazado, el Vicepresidente guardó silencio sobre el asunto, alegando que aún se lo estaba examinando. Es probable que luego tuviese que responder por la negativa, y así lo hizo. Seguidamente dijo: "No celebraremos discusiones". ¿Por qué no discutir? Sabemos que las enormes diferen-

cias que existen entre las distintas ideologías y los distintos aspectos de todas las cuestiones se discuten. Es lo que queremos en las Naciones Unidas. Una de las características de la época en que vivimos es que las distintas cuestiones se discuten y no se lucha con las armas por ellas. Pero los turcos se negaron a discutir y la contestación a las propuestas del Arzobispo se dio con armas de fuego en Chipre y con un despliegue de fuerza desde Turquía.

27. Comprendo el deseo del Gobierno turco de proteger los intereses de los turcos de Chipre. Lo comprendo muy bien y lo aprecio. Pero no sirve a los intereses de los turcos de Chipre inducirlos a la violencia e inducirlos al uso de la fuerza, si no más bien instarlos a cooperar y a conversar con la parte griega para encontrar una solución pacífica de las diferencias que los dividen, instarlos a pensar más en las grandes cosas que los unen, en los intereses comunes que tienen las dos partes en el progreso económico y en la estabilidad política del país. Quiénes están interesados en la seguridad y el progreso de la minoría turca de Chipre deben instar a esta minoría a que actúe con espíritu de cooperación, de comprensión y respeto mutuo, y puedan asegurarles que si obraran así su proceder no dejaría de encontrar eco.

28. Sé que corresponde a la mayoría dar el buen ejemplo. Siempre digo esto, y tengo conciencia de la responsabilidad que corresponde al pueblo chipriota, es decir a la mayoría. Pero al mismo tiempo debe recordarse que, según la Constitución, la mayoría se ha convertido en una minoría, y la que era minoría puede ejercer control con respecto a la legislación, con derecho de veto sobre cualquier medida propuesta. ¿Cómo podría entonces la mayoría dar prueba de generosidad como tal, puesto que se vio privada de la posibilidad de ser mayoría y se la convirtió en minoría? No obstante, repito que no nos quejamos de que los turcos tengan derechos que sobrepasan su proporción numérica. El Presidente no ha puesto en tela de juicio el derecho de los turcos a estar representados en la proporción de 30 a 70 en la Asamblea Legislativa, mientras que su proporción era numéricamente de 18 a 80. Los turcos tienen 30 representantes y, en consecuencia, el voto de un votante turco tiene más peso que el de un votante griego. Esto es discriminación, pero no nos quejamos, porque no es ésta la causa de las dificultades.

29. La causa de las dificultades reside en las disposiciones divisorias de la Constitución. No se puede crear un Estado dividiendo al pueblo, y perpetuando esa división por disposiciones constitucionales que crean hostilidad entre los distintos sectores. Son las disposiciones de la Constitución misma las que causan esa hostilidad. Y en la Constitución se prevé que ésta no puede enmendarse ni siquiera con el consentimiento de todos los chipriotas, griegos y turcos, si no lo consienten otras Potencias exteriores. ¿A esto se llama integridad e independencia? ¿Puede llamarse Constitución a un instrumento que no puede ser modificado, que dispone que nunca lo será? ¿Existe alguna constitución en el mundo que no evolucione de acuerdo con las circunstancias y con las mutaciones de la vida? ¿Puede ser buena una constitución semejante?

30. Cuando el Arzobispo Presidente pidió que se celebraran discusiones, se le respondió con disparos. El hecho es que apenas se llegó a un cese del fuego intervino una tercera fuerza para perturbar esta medida e impedir que se creara un clima mejor entre ambas partes.

31. He debido hacer esta digresión para que el Consejo tuviera una idea de los antecedentes, de las razones de la hostilidad. Fundamentalmente, nada hay que divida a los griegos y a los turcos en Chipre. Los diferentes orígenes étnicos, religiones e idiomas no son motivo para crear hostilidad o enemistad, sobre todo en nuestros días. Se trata de una división y una separación creadas artificialmente, fomentadas por la Constitución, y que deberían eliminarse por medio de la comprensión y la cooperación. Pero si los turcos se niegan a celebrar conversaciones, ¿cómo realizar algún progreso?

32. En consecuencia, creemos que este asunto debe estudiarse teniendo en cuenta la Carta, teniendo en cuenta lo que es justo, lo que es equitativo, tanto para los griegos como para los turcos de Chipre. Pero el objeto de esta sesión tardía, como ya he dicho, es la amenaza inmediata, si no de invasión, por lo menos de incumplimiento del cese del fuego debido a los actos del Gobierno de Turquía al amenazar continuamente, ayer con aviones, y esta noche, a media noche, con submarinos, destructores y otros buques de guerra, que se acercan a Chipre o pasan a lo largo de sus costas.

33. Por lo tanto, solicito que se examine con urgencia esta cuestión, en cuanto respecta al mantenimiento del cese del fuego en Chipre y al restablecimiento de la paz en la isla.

34. Sr. KURAL (Turquía) (traducido del francés): Debido al poco tiempo de que dispusimos para acudir a esta reunión, y también a la hora tardía, no presentaré esta tarde todo nuestro alegato. Me reservo el derecho de hacerlo más adelante, cuando se me presente la oportunidad. Me limitaré, pues, a contestar brevemente las afirmaciones del Sr. Rossides.

35. Lo primero que debo decir es que nos han sorprendido e indignado las acusaciones formuladas por él contra mi Gobierno en la carta que dirigió al señor Presidente, cuya copia he recibido hoy como documento del Consejo de Seguridad [S/5488], así como por lo que alegó en esta reunión.

36. Expondré muy brevemente los hechos. Después de una campaña de más de dos años, destinada a menoscabar los derechos de la comunidad turca de Chipre, a violarlos y a anularlos, los greco-chipriotas iniciaron, en la noche del 21 a 22 de diciembre, una campaña mucho más grave: su objeto era aniquilar en una matanza a la comunidad turca de la isla.

37. El representante de Chipre acaba de pronunciar un largo discurso sobre su deseo, que es también el de los dirigentes griegos de Chipre, de que se niegue a los turcos de la isla el ejercicio de sus derechos constitucionales. Esos derechos se establecieron como garantía de la existencia y de la vida de los turcos de Chipre, después de los dolorosos acontecimientos que tuvieron lugar hace algunos años. El Presidente de Chipre admitió la necesidad de que se reconocieran esos derechos, y la Constitución se re-

dictó de acuerdo con ello. Hoy se nos dice que esos derechos son excesivos. Evidentemente, se quiere tener las manos libres para aniquilar a la población turca de Chipre.

38. También se nos habló, creo, del deseo que existe de cambiar el sistema judicial. No me sorprende. La Corte Suprema de Chipre, cuyo Presidente es imparcial, ha reconocido en algunas oportunidades que los gobernantes griegos de la isla no actuaban según la Constitución y no respetaban los derechos de la comunidad turca.

39. Así, después de toda esta campaña, uno de cuyos resultados acabamos de ver esta noche, los greco-chipriotas iniciaron, como ya he dicho, en la noche del 21 al 22 de diciembre, una acción sumamente grave: la matanza de la comunidad turca de la isla. En estos últimos días la prensa y la radio han relatado estos tristes acontecimientos. Ya hay un número incalculable de muertos — mujeres y niños turcos — víctimas de este ataque de gran envergadura destinado a la matanza de la población turca de Chipre.

40. Ningún gobierno del mundo podría permanecer insensible ante semejante tragedia y, desde luego, mi Gobierno menos que ningún otro. Desde las primeras horas del conflicto comenzó a adoptar medidas para poner fin a los combates y al derramamiento de sangre que tenían lugar en la isla. Se dirigió a los jefes de las dos comunidades aconsejándoles la calma. Se dirigió también a los países signatarios del Tratado de Garantía para que se esforzaran juntos por poner fin al derramamiento de sangre.

41. No fue fácil. Tras muchas tentativas, y cuando creíamos haber obtenido el asentimiento de los gobernantes griegos de Chipre, el fuego no había cesado y la matanza continuaba. Fueron necesarios muchos esfuerzos para convencer a los greco-chipriotas y lograr el cese del fuego.

42. Por fin, como saben ustedes se celebró un acuerdo entre Grecia, Turquía y el Reino Unido para que sus fuerzas conjuntas mantuvieran la seguridad en la isla, colocándose bajo el mando británico. El propio Presidente de la República de Chipre consintió en esa acción y la solicitó. En verdad es sorprendente que en el preciso momento en que se tienen esperanzas de paz, el señor Rossides venga a esta sala a formular acusaciones carentes de todo fundamento.

43. En su carácter de Estado signatario de los acuerdos relativos a Chipre, en su carácter de Estado garante, sin contar el hecho de que son los turcos los que son muertos en Chipre, mi Gobierno no puede permanecer indiferente ante estos acontecimientos. Como ya he dicho, su acción ha sido siempre paciente y ha tendido a la conciliación. Seguirá actuando en esa forma. Mucho deseáramos que la otra parte también actuara de esa manera.

44. En lo que respecta a la razón por la cual se nos ha invitado a reunirnos aquí con urgencia, lamento decir que se trata de una nueva maniobra del señor Rossides con el fin de complicar la situación en el momento mismo en que ésta mejora. El señor Rossides habló de barcos que estarían pasando junto a Chipre. Ni siquiera ha podido decir que se dirigían hacia Chipre. No era posible hacerlo. No van allí.

Entre las costas de Turquía y las costas de Chipre no hay gran distancia. Los barcos que mencionaban encontraban en la ruta normal que va de un puerto turco a otro. Siempre pasarán barcos por ese lugar. No sé si el señor Rossides se propone solicitar se reúna el Consejo de Seguridad a una hora en la que cada vez que naveguen por allí barcos turcos no pueden dejar de pasar por esa ruta cuando se dirigen desde un puerto turco hacia otro.

45. De todas maneras, se ha difundido el rumor que barcos turcos se dirigían hacia Chipre. Mi Gobierno ya ha desmentido esos rumores. Otra vez hace poco, mi Gobierno me ha dado instrucciones desmentir oficialmente y categóricamente que barcos turcos se dirigen hacia las costas de Chipre. Voy a hacer una declaración que acabo de formular a la prensa con respecto a ese desmentido.

[El orador lee en inglés.]

"Han circulado rumores según los cuales barcos turcos se estarían dirigiendo hacia la isla de Chipre. El Gobierno turco me ha encargado que declare oficialmente y categóricamente que ningún barco turco se dirige hacia Chipre, y que cualquier barco que pudiera verse en la región navega simplemente desde un puerto turco a otro."

[El orador sigue hablando en francés.]

46. Esta declaración responde a las afirmaciones algo ingenuas que acabamos de oír.

47. En conclusión, no puedo dejar de decir que esto se ha inventado y dramatizado para tratar de encubrir los crímenes que se han cometido contra la comunidad turca de Chipre.

48. Sr. BITSIOS (Grecia) (traducido del francés): Señor Presidente, quiero darles las gracias, a usted y a los miembros del Consejo, por permitirme participar en este debate.

49. El representante de Chipre, al presentar el punto de vista ante el Consejo, ha dicho que deseaba limitar por el momento su solicitud a que se aplicara fiel y estrictamente el cese del fuego en Chipre. Como que esa limitación es muy razonable en este momento. Me parece que si el Consejo de Seguridad acepta esa petición, y apoya los esfuerzos que se han hecho en Chipre para que se aplique el cese del fuego, habrá hecho una obra muy útil en este momento grave. En consecuencia, por ahora, no quiero exponer al Consejo el punto de vista de mi Gobierno sobre los aspectos de fondo que han tocado tanto al representante de Chipre como el de Turquía.

50. Sin embargo, si ustedes me lo permiten, desearía leer un mensaje que mi soberano, S.M. el Rey de Grecia, ha dirigido hoy a S.E. el Presidente de la República de Turquía. El Rey Pablo dice en ese mensaje:

[El orador lee en inglés.]

"La información recogida por mi Gobierno ha sido que se recibió su mensaje del 25 de diciembre correspondiente en forma alguna a la tesis según la cual los desórdenes contra el Estado soberano de Chipre habrían sido provocados por greco-chipriotas. Por el contrario, esa información prueba claramente que grupos armados de turco-chipriotas

provocaron a las fuerzas regulares encargadas del mantenimiento del orden, causando así los acontecimientos trágicos de estos últimos días... No sólo los llamamientos dirigidos por los Gobiernos de Grecia, el Reino Unido y Turquía no encontraron eco alguno en los elementos turcos de la isla, sino que, por el contrario, grupos de soldados del regimiento turco estacionados en Chipre salieron de su campamento y fueron enviados hacia los barrios griegos de la ciudad de Nicosia, donde ocuparon posiciones. Además, aviones militares turcos sobrevolaron Nicosia, causando inquietud entre la población chipriota.

"Mi Gobierno ha desplegado esfuerzos sobrehumanos para restablecer el orden en Chipre y evitar una situación irreparable."

[El orador sigue hablando en francés.]

51. En el telegrama se describen seguidamente las medidas que adoptaron de común acuerdo el Gobierno de mi país, el de Turquía y el del Reino Unido.

52. El representante de Chipre acaba de exponernos ciertos hechos, de los que acusa aquí al Gobierno turco, y que tuvieron lugar después de haberse celebrado el acuerdo del cese del fuego. Nos dice que aviones militares turcos sobrevolaron la ciudad de Nicosia. Nos habla de la presencia de ciertas unidades turcas en las aguas territoriales de Chipre.

53. Lo que me ha impresionado principalmente es la inquietud del Gobierno chipriota que nos señaló el señor Rossides, más bien que los detalles de los acontecimientos que acaba de describir. Se puede comprender esa inquietud si tienen en cuenta las noticias que constantemente se leen en la prensa de los últimos días, si se tiene en cuenta lo que se publicó esta mañana misma, por ejemplo en The New York Times:

[El orador lee en inglés.]

"Sin embargo, los preparativos militares continúan en el Sur de Turquía. Se están concentrando tropas en los puertos de Iskenderun y Mersin."

[El orador sigue hablando en francés.]

Por mi parte, puedo comprender esas inquietudes. Por ese motivo he oído con gran satisfacción el comunicado que ha leído el representante de Turquía y que, siguiendo instrucciones de su Gobierno, acaba de entregar a la prensa.

54. Sería sumamente grato para el Gobierno griego y para mí mismo que esta discusión, iniciada esta noche a hora tardía, permitiera hacer constar las seguridades que ha dado el representante de Turquía y transmitir a Chipre un mensaje de optimismo que calmara la ansiedad y la inquietud que experimenta el pueblo de la isla en este momento.

55. No quiero entrar en detalles. No quiero preguntar a mi colega de Turquía por qué motivo esos aviones sobrevolaron Chipre después de celebrado el acuerdo de armisticio. No quiero hacerle esta pregunta muy simple: ¿por qué se desplazan esas unidades? Desde luego, las unidades que se desplazan pasan muchas veces muy cerca de las aguas territoriales de Chipre. Nada inquietante hay en ello. Pero, ¿por qué motivo esas unidades de la flota turca

eligieron para pasar un momento tan delicado, pocas horas después del cese del fuego?

56. No quiero hacerle estas preguntas a mi colega de Turquía. Pero sí quiero rogarle que ayude al Consejo a hacer constar las seguridades que acaba de darnos. Creo que si esas seguridades se dan efectivamente, el pueblo de Chipre, de cuya ansiedad acaba de informarnos el señor Rossides, quedará totalmente tranquilizado.

57. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Tiene la palabra el representante de Chipre en ejercicio de su derecho a contestar.

58. Sr. ROSSIDES (Chipre) (traducido del inglés): Desearía señalar algunos hechos a la atención del representante de Turquía, por quien siento el mayor respeto.

59. El representante de Turquía afirmó que los griegos mataban a mujeres y a niños turcos. Pero en ningún momento la prensa de los Estados Unidos ni la prensa internacional informaron de que los griegos mataran a mujeres y niños turcos, mientras que han mencionado lugares determinados donde los turcos dieron muerte a cierto número de mujeres y de niños. ¿Cómo puede afirmarse arbitrariamente que los griegos hayan matado a mujeres y a niños turcos cuando en la prensa no apareció afirmación alguna al efecto? Si los griegos hubieran matado a mujeres y niños turcos, es indudable que los hábiles periodistas de los Estados Unidos y de otros países que se encuentran allí lo habrían visto, así como vieron que los turcos mataban a mujeres y a niños. Tengo a la vista un recorte de The New York Times que dice lo siguiente:

"La mayor parte de la lucha tuvo lugar en un puesto de policía ocupado por los turcos en Nicosia, y en apartamentos habitados por familias en el suburbio de Omorphita. Estos fueron invadidos y ocupados por los turcos, quienes arrojaron de ellos a las familias griegas. Se informó que habían dado muerte a cierto número — no determinado — de mujeres y niños."

¿Por qué no hay comunicados análogos diciendo que los griegos han dado muerte a mujeres y niños turcos? Evidentemente porque ello no ha ocurrido, y porque los griegos no han tratado de apoderarse de las casas de los turcos, como lo han hecho los turcos con las casas de los griegos en ocasiones anteriores, para vivir en ellas, como ya dije, sin pagar alquiler alguno, simplemente en virtud de un derecho arbitrario. No podemos permitir que se ejerza ese derecho arbitrario, sea cual fuere el número de cañoneras turcas que se envíen a Chipre para hacerlo valer.

60. El representante de Turquía afirmó que los barcos seguían su ruta normal. Pero es evidente que no nos hubiéramos preocupado por el movimiento de barcos si el Primer Ministro de Turquía no hubiera proclamado anteriormente que su país enviaba barcos a Chipre para intervenir. Esos barcos se acercaron apenas 24 horas, aproximadamente, después de formulada esa declaración. Y como ya dije, ¿por qué tuvo lugar ese movimiento de tropas y de barcos con aire belicoso, si no era con la intención de amenazar a Chipre? Por cierto, habría que ser muy ingenuo para no relacionar estos hechos y llegar a la con-

clusión de que esos movimientos tenían por objeto amenazar a Chipre y aterrorizar a su población.

61. Según el párrafo 4 del Artículo 2 de la Carta, no sólo el uso de la fuerza, sino la amenaza del uso de la fuerza constituye una violación de la Carta. Sostengo que el hecho mismo de que el Primer Ministro de Turquía haya declarado que se enviaban barcos a Chipre para que intervinieran, constituye una violación del párrafo 4 del Artículo 2 de la Carta. Puedo citar a autoridades jurídicas en la materia. En la Comisión Jurídica de la Asamblea General^{2/} he citado a este respecto la opinión de Sir Humphrey Waldock, según la cual el párrafo 4 del Artículo 2 de la Carta prohíbe categóricamente toda amenaza o uso de la fuerza entre Estados independientes, salvo en casos estrictamente de legítima defensa, de acuerdo con el Artículo 51, o en ejecución de medidas colectivas adoptadas de conformidad con la Carta para mantener o restablecer la paz y la seguridad.

62. En consecuencia, sólo las Naciones Unidas pueden recurrir al uso de la fuerza para restablecer el orden donde exista una amenaza a la paz internacional. Ningún Estado tiene derecho a recurrir a la fuerza contra otro Estado. Obrar así equivaldría a volver a remitirse únicamente a sí mismos, a hacerse justicia por mano propia, amenazando a otros países e interpretando la ley según la conveniencia de cada uno.

63. Entendí que, según el representante de Turquía, el Tratado de Garantía daba a ese país el derecho de recurrir al uso de la fuerza en Chipre. Si el Tratado de Garantía puede interpretarse en el sentido de que da a Turquía o a cualquier otro país el derecho de recurrir al uso de la fuerza en Chipre, ese Tratado es nulo en virtud del Artículo 103 de la Carta, que dice así: "En caso de conflicto entre las obligaciones contraídas por los Miembros de las Naciones Unidas en virtud de la presente Carta y sus obligaciones contraídas en virtud de cualquier otro convenio internacional" — y esto incluye el Tratado de Garantía — "prevalecerán las obligaciones impuestas por la presente Carta". En consecuencia, si este Tratado pudiera interpretarse en el sentido de que da a Turquía el derecho a valerse de la fuerza en Chipre, sería nulo.

64. Sin embargo, el Tratado de Garantía nada dice con respecto a la fuerza. Dice — y ésto es lo irónico — que Chipre, Grecia y Turquía se comprometen a velar por el mantenimiento de la independencia, la integridad territorial y la seguridad de Chipre, así como por el cumplimiento de su Constitución. Esas Potencias garantizan la integridad y la independencia de Chipre. ¿Interpreta Turquía esta disposición del Tratado en el sentido de que puede violar la integridad y la independencia de Chipre enviando tropas para luchar contra los civiles de la isla, amenazando con lanzar bombas, enviando buques. ¿Es así como Turquía se propone garantizar la independencia y la integridad de Chipre? ¿O bien esas medidas se adoptan con miras a destruir la independencia y la integridad de ese país? Ninguna persona razonable puede interpretar el Tratado de Garantía en el sentido de

que da a Turquía, o a cualquier otro Estado, el derecho de intervenir en Chipre y de destruir independencia y su integridad, que dichos Estados tienen precisamente obligación de garantizar.

65. La Constitución de Chipre no se ha violado forma alguna. Sólo se ha propuesto que se celebren conversaciones. Pero aún si se la hubiera violado, el Tratado de Garantía dispone que: "En caso de violación de las disposiciones del presente Tratado, Grecia, Turquía y el Reino Unido se comprometen a consultarse con respecto a las gestiones o las medidas necesarias para asegurar que se observen esas disposiciones"^{3/}. Ahora bien, de conformidad con el Artículo 103 de la Carta, las gestiones y las medidas previstas en el Tratado de Garantía deben ser pacíficas — recurrir al Consejo de Seguridad, a la Asamblea General y medidas similares — pero no recurrir a cañoneras ni a bombardeos, ni siquiera a amenazas de bombardear la isla. Estoy convencido de que hacen falta alegatos para demostrar la razón de que digo; el asunto es claro y evidente.

66. No deseo entrar en más detalles, pero el representante de Turquía dijo que aquellos barcos navegaban pacíficamente. No dijo, sin embargo, hacia dónde se dirigían los aviones. ¿También se dirigían hacia Iskenderun, y les pareció bien volar sobre Chipre describiendo círculos y aterrorizando a la población? ¿No hay en esto una analogía con el caso de los barcos que se dirigían a Iskenderun y, en tanto, aterrorizaban a la población de Chipre? Creo que ambas cosas se relacionan estrechamente y que no podemos eliminar a los aviones simplemente dejando de mencionarlos. Los aviones fueron allí dos veces, y dos veces, después del cese del fuego, perturbaron la situación.

67. Dije que citaría la fuente de mis afirmaciones. Tenemos tropas turcas en Chipre. Salieron de sus cuarteles y se dirigieron a Nicosia, no para preservar la paz, sino para unirse a la lucha y fomentarla. No digo esto a la ligera; cito: "Al oscurecer, tropas turcas rechazaban a un grupo de soldados griegos chipriotas hacia el Sur, lejos de Nicosia". Luchaban efectivamente contra un grupo de soldados chipriotas griegos que se encontraban exhaustos y en malas condiciones; los golpearon y acosaron y los arrojaron de Nicosia. ¿Es esa conducta digna de un garante de la integridad y la independencia? ¿Es esa la conducta propia de un país que quiere la paz en Chipre?

68. Las tropas griegas fueron a Nicosia; debían ir allí para contrarrestar el movimiento de las tropas turcas. Pero no existe ninguna acusación de que las tropas griegas hayan atacado a ningún civil turco ni a tropas turcas. Las tropas griegas y las turcas estaban frente a frente, y se corría el riesgo de que se desencadenara una guerra mundial — una guerra entre Grecia y Turquía, pero probablemente una guerra mundial — si no se lograba el cese del fuego. Este se logró, pero la conducta de una de las partes ahora lo perturba.

69. ¿Puede haber mejor razón que ésta para acudir al Consejo de Seguridad? Su función no es actuar una vez que se haya producido una invasión. Suponiendo que se invada a Chipre, ¿qué haríamos? ¿Venir ac

^{2/} Véase Documentos Oficiales de la Asamblea General, decimotercer período de sesiones, Sexta Comisión, 822a. sesión, párr. 7.

^{3/} Véase Naciones Unidas Treaty Series, vol. 382, 1960, No. 547

y tratar de que Turquía saliera de Chipre? La misión del Consejo de Seguridad es garantizar la seguridad donde existe un peligro, y existe un peligro en Chipre en este momento. No queremos que aumente, porque si aumentara, se podría producir una gran catástrofe.

70. Suplico, pues, a todos los miembros del Consejo de Seguridad, que adopten una decisión que lleve tranquilidad a la isla, imponga el cese del fuego e impida la intervención de cualquier Estado. Celebro que el representante de Turquía haya dicho que aquellos barcos no se dirijan hacia Chipre, y desearía oírle decir también que no se tiene la intención de que ningún buque ni avión se dirija a la isla ni de enviar aviones para sobrevolar en ella, con el pretexto de trasladarlos de un lugar a otro. Es perfectamente posible desplazar barcos de guerra sin que se acerquen a la isla ni se los vea desde ella, y sin lanzar bengalas hacia ella. Tampoco hay necesidad de enviar barcos, amenazando al mismo tiempo con entrar en acción contra Chipre, porque no hay derecho de entrar en acción. Ello constituiría una violación flagrante de la Carta y sería una causa de guerra mundial. Interesa pues, no sólo al pueblo de Chipre sino igualmente a los griegos y a los turcos — digo "igualmente" pero me pregunto si no interesa aún más a los turcos que a los griegos — que Turquía deje de amenazar a la isla, que se consolide el cese del fuego y que no se produzca ninguna intervención.

71. Están ahora bajo las órdenes de un tercer comandante: el comandante británico. Dejemos que velen por la aplicación del cese del fuego sin esas amenazas, que no sólo son innecesarias sino que están calculadas para provocar perturbaciones donde reina la paz. Lo que hay de sorprendente en lo que me comunicó el Ministro de Relaciones Exteriores, es que el día había sido sumamente tranquilo, y que de pronto la atmósfera se cargó de electricidad cuando fueron vistos los buques; y en una atmósfera cargada de electricidad, en esas condiciones, puede producirse en cualquier momento un estallido de violencia desde un lado o desde el otro. Podrían tal vez desatarla los turcos, enardecidos al pensar: "Aquí están los buques — tomemos ahora el desquite, y luchemos"; o bien los griegos, pensando: "Estamos amenazados; hay que hacer algo".

72. Así, inspirando miedo, provocando excitación, se perturba la paz, y por ese motivo es que vine aquí hoy. No es que sepa que se va a producir una invasión. Podría haberse producido si no hubiéramos acudido aquí esta noche. No hay invasión en este momento, pero deseamos impedir, no sólo la posibilidad de una invasión, que constituiría una flagrante violación de la Carta, sino impedir también una amenaza, que igualmente constituye una violación de la Carta y perturba la paz.

73. Así, pues, desearía pedirles, señores Presidente y miembros del Consejo de Seguridad, que adoptaran una resolución, una resolución equitativa y justa, que asegurara la paz en Chipre y garantizara al mismo tiempo que no se producirá una intervención por la fuerza, que se mantendrá el cese del fuego, que el acuerdo será respetado sin recurrir a la amenaza o a la fuerza, y que todos harán lo necesario para reforzar la paz en la isla y en consecuencia la paz en el mundo.

74. Cuento con que la posibilidad de adoptar una resolución se examine teniendo en cuenta la evolución de los acontecimientos.

75. Sr. KURAL (Turquía) (traducido del francés): Debo una vez más usar de la palabra, y pido disculpas por ello, pero se han dicho varias cosas que no pueden quedar sin respuesta.

76. En primer lugar lamento deber decir a mi amigo el señor Bitsios que S.M. el Rey de Grecia está mal informado. Es probable que hasta ahora haya obtenido sus datos de una sola de las partes, o sea la que inició los ataques y las matanzas: siento deber decir que fueron los griegos de Chipre.

77. En lo que respecta a lo manifestado por el señor Rossides sobre uno o dos recortes de periódicos, si hubiera sabido que íbamos tan lejos habría traído una voluminosa carpeta con fotograffas, artículos e indicaciones sobre lo ocurrido en Chipre en estos últimos días. No quise provocar náuseas al Consejo describiendo cuadros de mujeres asesinadas, de niños a los que se levantaba por las orejas para matarlos. Estos son los hechos ocurridos. Los rehenes que se tomaron, también son un hecho. Se tomaron rehenes a los turcos, se dio muerte a mujeres y a niños turcos. Desgraciadamente, existen fotograffas de todo ello, y me veré obligado a mostrarlas.

78. El señor Rossides ha aludido a las tropas turcas de Chipre, diciendo que habían participado en los combates. Una vez más, esto es falso. Las tropas que se encontraban en el lugar no participaron en los combates. No hicieron un solo disparo. Se trata de tropas disciplinadas, y siguieron disciplinadas hasta el fin. Cuando se piensa que estos soldados veían que a su alrededor se mataba a los suyos, se mataba a los turcos, se comprende lo difícil que debía serles resistir. Pero resistieron, resistieron hasta el fin porque estaban bajo las órdenes de un Gobierno que desde el principio no buscó otra cosa que la conciliación, la paz, el cese del fuego, y que hizo cuanto estaba en su mano para evitar las matanzas.

79. Se habló mucho de los aviones que sobrevolaron Chipre. Se dijo que hubo varios vuelos. Esto ya ha sido explicado por un comunicado de mi Gobierno. Sólo hubo un vuelo.

80. Tras desplegar esfuerzos durante días para lograr el cese del fuego, después que éste fue aceptado y luego violado repetidamente por los greco-chipriotas, el Gobierno turco se vio obligado a enviar aviones una vez a la isla para hacer respetar el cese del fuego. Durante ese vuelo no ocurrió nada de lo que insinúa el señor Rossides.

81. Se ha hablado de seguridades. He dicho lo que debía decir al respecto. No hay buques turcos que se dirijan hacia la isla. No ha habido buques turcos que se dirigieran hacia la isla. Una seguridad que nosotros mucho desearíamos tener, es la de que los terroristas de la EOKA [Organización nacional de combatientes chipriotas] de Chipre se aviniesen a respetar el cese del fuego, a no seguir asesinando, a poner fin a la matanza. Esto es lo que nosotros queremos.

82. Sr. ROSSIDES (Chipre) (traducido del inglés): Aprecio mucho todo cuanto ha dicho el representante

de Turquía sobre el deseo de conciliación y de entendimiento. Sólo desearía que sus ideas — de cuya sinceridad no dudo — prendieran en otros espíritus en Turquía y tal vez en Chipre, de modo que se produjera un verdadero movimiento conciliatorio, porque estimamos que conviene tanto a los griegos como a los turcos de Chipre la conciliación y no la lucha. Pero Turquía debe alentar en este sentido a los turco-chipriotas de Chipre.

83. Desearía citar un caso en que esperábamos que se aconsejara la conciliación y, por desgracia, ocurrió lo contrario. En diciembre de 1962 los dirigentes de las comunidades griega y turca de la isla llevaban a cabo negociaciones muy constructivas. Era pocos días antes de la Navidad del año pasado, y habían convenido en que, como base, se establecieran municipalidades unificadas. Se habían puesto de acuerdo sobre ciertas disposiciones que garantizaban plenamente los derechos de los turcos. Interrumpieron las conversaciones a raíz de la Navidad. Después de esta fiesta, el Vicepresidente, Dr. Küçük, dirigió una carta al Arzobispo en la que decía: "No continuaremos las negociaciones porque insistimos en que las municipalidades estén separadas". No dijeron por qué motivo no mantuvieron su palabra ni el acuerdo que ya habían dado, ni tampoco dieron razón alguna de su decisión de no proseguir las negociaciones. Se difundió y se publicó en la prensa el rumor — no puedo asegurar si era exacto, pero la prensa lo difundió y no fue desmentido — de que el Embajador de Turquía en Chipre era quién había impedido el acuerdo y la conciliación. Esperábamos que se tratara de un caso aislado, que se llegara a la conciliación y que Turquía aconsejara que se buscaran soluciones de común acuerdo, pero al proponer el Arzobispo que las municipalidades fueran separadas, Turquía inmediatamente rechazó la propuesta. ¿Dónde está, pues, la actitud conciliatoria? Espero que el espíritu del representante de Turquía — por quien siento el mayor respeto, como dije antes — inspire poco a poco a otros dirigentes turcos de Turquía y de Chipre.

84. Deseo agregar algo más. El representante de Turquía manifiesta — y no deseo contradecirlo — que Turquía quiere el cese del fuego y que son los griegos quienes lo quebrantaron, mientras que la información de todos los periódicos dice todo lo contrario. Citaré al New York World Telegram. Ya he citado al The New York Times y al New York Herald Tribune. Cito periódicos de todo tipo. El artículo dice así:

"Nicosia, Chipre, 26 de diciembre. Los Estados Unidos y Gran Bretaña intervinieron hoy directamente para tratar de aliviar la crisis que existe en esta República isleña donde, según manifestó el Gobierno, turco-chipriotas hicieron fuego durante horas esta mañana contra greco-chipriotas en violación del acuerdo de cese del fuego."

No hemos visto información contraria que diga que los greco-chipriotas han dejado de cumplir el acuerdo de cese del fuego. Hemos visto en oportunidad del anterior cese del fuego que los turcos siguieron luchando, y se explicó que en ese momento no estaban enterados de esa medida. Pero nunca se dijo en la prensa — y he leído todos los periódicos — que los griegos siguieran luchando después del cese del fue-

go. Por el contrario, ya he citado un caso en que informó que los turcos siguieron haciendo fuego durante cuatro horas y no hubo represalias ni respuesta por parte de los griegos. Por lo tanto, lo menos puedo decir es que nada hay que pruebe lo afirmado por el representante de Turquía, salvo su declaración, mientras existen amplias pruebas de lo que he dicho.

85. Pero no se trata de esto. Lo pasado, pasado, lo que se trata ahora es de saber cómo podemos salir de esta situación. Miremos hacia el futuro y olvidemos el pasado. ¿Cómo lograr la conciliación, la verdadera conciliación y un espíritu de comprensión, respeto mutuo y de cooperación entre los griegos y los turcos de Chipre? La única forma de hacerlo es dejar de intervenir por la fuerza en la isla, olvidar el concepto de fuerza y adoptar el concepto de razón y los principios de las Naciones Unidas. Si en esta forma podremos progresar.

86. Supongo que no estoy autorizado para proponer una resolución, y por otra parte no he tenido tiempo de consultar a nadie, pero lo que hubiéramos deseado es una resolución que promoviera la cooperación entre los dos elementos y que se instara a todos los Estados a respetar la independencia política y la integridad territorial de la República de Chipre, abstenerse de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra ella. Es todo cuanto queremos; abstención de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra Chipre. El representante de Turquía acaba de decir que no se tenía intención de enviar buques a Chipre. En consecuencia, no puede haber objeción contra una resolución en que se instara a todos los Estados a respetar la independencia política y la integridad territorial de la República de Chipre, y abstenerse de recurrir al uso o a la amenaza de fuerza contra ella y, en segundo lugar, se instara a todos los interesados a esforzarse por establecer la paz y la tranquilidad en la región y a convenir en observar la evolución de la situación. A mi entender esta resolución sería útil en las presentes circunstancias.

87. "Sr. KURAL (Turquía) (traducido del francés): lo que respecta a los recortes de periódicos, yo tengo ahora varios a mi disposición y muchos otros en reserva. He aquí un extracto del Christian Science Monitor del 26 de diciembre:

[El orador lee en inglés.]

"...puesto que los turcos fueron los primeros muertos en la batalla de Nicosia..."

He aquí otro extracto de The Times de Londres:

"...dos escolares turco-chipriotas fueron atacados a tiros y heridos más tarde por la policía greco-chipriota, y un turco-chipriota dijo la policía disparó contra él cuando pasaba..."

[El orador sigue hablando en francés.]

88. En la prensa hay muchos de estos ejemplos. Puesto que el señor Rossides ha elegido esta manera de proceder, la acepto. También yo tendré muchos recortes que mostrar. Al mismo tiempo, desearía decir que el señor Rossides entró en terreno algo peligroso cuando dijo que los miembros de mi Gobierno tal vez

piensen como yo. Yo represento a todo el Gobierno. Me pregunto si el señor Rossides puede decir lo mismo. De hecho, ¿a quién representa aquí? Probablemente a los miembros griegos del Gobierno de Chipre. Esto no basta.

89. Sr. ROSSIDES (Chipre) (traducido del inglés): No he dicho que deseaba que el espíritu que anima al representante de Turquía prendiera en el ánimo de los miembros de su Gobierno. He dicho que deseaba que ese espíritu se extendiera en Turquía y en Chipre. No he mencionado a ningún gobierno, sólo he hablado en términos generales de la difusión de ese espíritu en Turquía y en Chipre. No obstante, si el representante de Turquía estima no poder aceptar esos términos, me apresuraré a retirarlos. Si no desea aceptar el elogio que le hice, estoy por cierto dispuesto a retirarlo.

90. Por mi parte represento al Gobierno de Chipre y el Presidente de la República me ha dado todos los poderes necesarios para representarlo. Si Chipre es un género de país que no está en condiciones de tener un representante aquí, ésa es probablemente

razón de más para modificar la actual Constitución, si el representante de Turquía piensa que la Constitución es tal que no permite que los chipriotas tengan un representante.

91. El PRESIDENTE (traducido del inglés): No hay más oradores en la lista. ¿Algún miembro del Consejo desea hacer uso de la palabra?

92. Hemos escuchado ya las declaraciones de las partes interesadas, y se nos han dado ciertas seguridades. Supongo que los miembros del Consejo desearán estudiar las declaraciones que se han formulado esta noche. Por lo tanto, sugiero que, si los miembros están de acuerdo, se levante la sesión. El Consejo se volverá a reunir cuando los miembros lo consideren apropiado, una vez que el Presidente haya realizado las consultas del caso.

93. Si no hay objeciones, así quedará decidido.

Así queda acordado.

*Se levanta la sesión el sábado 28 de diciembre,
a las 1.5 horas.*

HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre librairie ou adressez-vous à: Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

КАК ПОЛУЧИТЬ ИЗДАНИЯ ОРГАНИЗАЦИИ ОБЪЕДИНЕННЫХ НАЦИЙ

Издания Организация Объединенных Наций можно купить в книжных магазинах и агентствах во всех районах мира. Наводите справки об изданиях в вашем книжном магазине или пишите по адресу: Организация Объединенных Наций, Секция по продаже изданий, Нью-Йорк или Женева.

COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o diríjase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.
